



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de junio de 1995

Número 109

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Por recibido el DESPACHO número S-437/92, de fecha veintiuno de abril del año en curso, que remite el Licenciado MARCO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN SAGAON, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, relativo al expediente registrado en dicho Tribunal bajo el número 437/92, derivado de la solicitud de Dotación de Aguas, promovido por el Poblado de Hueypoxtla, Municipio del mismo nombre, Edo. de México, en que se ordena:

En los autos del expediente citado al rubro, el pleno de este Tribunal, ha dictado una sentencia que en sus puntos resolutive dice:

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** ES PROCEDENTE LA DOTACIÓN DE AGUA PROMOVIDA POR EL POBLADO DENOMINADO "HUEYPOXTLA", DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** SE CONCEDE AL POBLADO PETICIONARIO EL VOLUMEN NECESARIO Y SUFICIENTE PARA EL RIEGO DE 114-50-00 HECTÁREAS (CIENTO CATORCE HECTÁREAS, CINCUENTA ÁREAS), QUE SE TOMARÁ DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE CONDUCE EL CANAL DE DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO,

SOLICITUD DE DOTACION de Aguas, del poblado denominado "Hueypoxtla", municipio de "Hueypoxtla", Estado de México.

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10**

**AVISOS JUDICIALES:** 2351, 2355, 2365, 2357, 432-A1, 2755, 552-A1, 555-A1, 557-A1, 2622, 2630, 2641, 2593, 2576, 2583, 503-A1, 504-A1, 2744, 2740, 2725, 549-A1, 2745, 2782, 2791, 2789, 2570, 2779, 2733 y 2537.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2736, 2742, 2728, 2732, 2722, 2644, 2637, 2639, 2626, 2634, 2633, 2628, 2629, 2640, 2648, 2651, 2649, 2723 y 2617.

(Viene de la primera página)

DENOMINADO "MARCELO PALAFOX", EL CUAL DISPONE HIDRÁULICAMENTE DEL TÚNEL VIEJO DE TEQUIZQUIAC, QUE CUENTA CON UNA PLANTA DE BOMBEO LOCALIZADA A LA SALIDA DEL TÚNEL Y QUE SON ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; EN CUANTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 DE LA LEY AGRARIA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

**TERCERO.-** SE REVOCA EL MANDAMIENTO DICTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, EL VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, EN VIRTUD DE QUE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE AFECTAN LAS VIENEN APROVECHANDO LOS EJIDATARIOS DEL POBLADO DE REFERENCIA.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO; INSCRÍBASE EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**QUINTO.-** NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNIQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA PROCURADURÍA AGRARIA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; EJECÚTESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIÓ EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. PATRICIA JIMENEZ HERRERA.

El C. MARTÍN TOMAS RAMÍREZ GÓMEZ, le demanda en el expediente número 212/95, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada PATRICIA JIMENEZ HERRERA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2351.—17, 29 mayo y 8 junio

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## TECAMAC, MEX.

## EDICTO

SRA. MA. DEL REFUGIO RODRIGUEZ DE GUERRERO.

Se hace de su conocimiento que CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., bajo el expediente número 271/94, promueve juicio verbal, demandándole la rescisión de contrato de promesa de compra-venta en términos del artículo 2154 del Código Civil vigente en el Estado y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. El C. juez del conocimiento ordenó su emplazamiento por auto de fecha diecinueve de septiembre del año próximo pasado, en el domicilio señalado en el contrato de fecha quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, en la cláusula vigésima quinta, y por no encontrarse en el mismo, y desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse a las diez horas del día seis de septiembre del año en curso, para la audiencia de contestación de demanda, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla ante este juzgado, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le hace saber que quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda para que las recoja cuando así lo desee.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.—Rúbrica

2355.—17, 29 mayo y 8 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JUAN HERNANDEZ BELTRAN, promueve en el expediente 159/95, juicio ordinario civil en contra de MARIA DEL ROCIO PEREZ LEAL, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena notificar al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, notifíquese y cúmplase.

Otumba, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 2365.—17, 29 mayo y 8 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 508/95

INDIRO ROSAS MEZO.

La C. MARDONIA PEREZ MARCOS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). Como consecuencia de lo anterior, la disolución del vínculo matrimonial que nos une; c). La pérdida de la patria potestad de mi menor hijo habido en matrimonio de nombre INDIRO ROSAS MEZO; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2357.—17, 29 mayo y 8 junio

## JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MAGDALENA ROJAS GASPAS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente 594/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del terreno ubicado en cerrada de la Parroquia No. 5, Atizapán Centro, denominado predio Paso Hondo, municipio de Atizapán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 33.00 m con callejón cerrado de la iglesia, al sur: en 33.00 m con propiedad de Enrique Márquez H. y Ricardo A. Castillo, al oriente: en 23.00 m con callejón sin nombre, al poniente: en 24.50 m con José Barrón Almazán, con una superficie total de: 776.16 m<sup>2</sup>.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres veces de diez en diez días.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Leticia Leduc Maya.—Rúbrica.

432-A1.—11, 25 mayo y 8 junio.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 284/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISIDRO ESTRADA HERNANDEZ en contra de MARIA DEL CARMEN NAVA DE MORENO, se señalan las once horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo Volkswagen tipo Jetta, modelo 1993, color blanco, con número de motor ABA020637, con número de serie 3VWRL2 — 1H8PM020483, con permiso para circular de la Dirección General de la Policía y Tránsito, número 1131957 sin golpes al exterior, con pequeños rayones en cada una de las puertas, con una pequeña abolladura arriba de la llanta izquierda, con interiores color gris de tela, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de \$ 51,000.00 (cincuenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.), previa la deducción a que hace referencia el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2755.—6, 7 y 8 junio

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1100-88.

Segunda Secretaría.

## SE CONVOCAN POSTORES

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de apoderados legales en BANCO INTERNACIONAL, S.A. hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. Relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO J. PINEDO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 11.00 horas del día 16 de junio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el vehículo camioneta embargada marca Nissan, de redillas, de madera color blanca, modelo 1985, placas de circulación 6369 A, del Distrito Federal, tiene un golpe en la salpicadera derecha, parabrisas estrellados todo completamente sumido, con registro federal de automóviles número 725128, asientos forrados en vinil color azul, rotos, sin bases para los espejos retrovisores, en mal estado la parte de las redillas de la cabecera, debiéndose convocar postores sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 precio de avalúo, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, para que comparezca a la Almoneda de referencia.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de tres días, así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 30 días de mayo de 1995.—Day fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica. 552-A1.—6, 7 y 8 junio.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## NAUCALPAN, MEX

## EDICTO

En el expediente número 1115/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ANTONIO HERNANDEZ MARQUEZ, en contra de J. ANGELICO CARDENAS MALDONADO, la C juez civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del código de comercio, con fecha 25 de mayo del año en curso, dictó

un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado, se procede a sacar a remate en primera almoneda, el siguiente bien: UN VEHICULO marca Ford, tipo Elite 11, Fairmont, modelo 1982, color marfil, placas J.GW-8643, del Estado de México, cuatro puertas, número de motor hecho en México, serie número AF92MS55416, con número de Registro Federal de Automóviles 6650655, ocho cilindros, todo de vino color negro, vestidura en color café tabaco y transmisión automática, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el mismo la cantidad de: N\$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan a postores para que comparezca ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate a las doce treinta horas del día 30 de junio del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación.—Naucalpan, México, a 1o. de junio de 1995.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. María del Refugio Colín Colín.—Rúbrica.

555-A1.—6, 7 y 8 junio.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 1882/93-1, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GALO MARTIN AYALA REYES, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE LUIS MONTOYA GONZALEZ, en contra de FAUSTO MARTIN FRANCO, promovido en este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 11 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de los muebles, 1.—Camioneta marca Chevrolet, tipo Panel, modelo 1976, con placas de circulación 8306 AM del Distrito Federal, sin Registro Federal de Automóviles, con carrocería color crema, con varios golpes muy visibles además de encontrarse en mal estado, vestidura café obscuro, con varias roturas, pintura en mal estado de conservación, llantas bastante usadas y lisas, Parabrisas estrellado, vidrios traseros no tiene, dos espejos laterales, sistema de kilometraje no sirve, batería descargada, capacidad tres cuartos de tonelada. Dicho vehículo tiene una razón social que dice "OBRADOR COACALCO". 2.—Camioneta marca Chevrolet, tipo Panel, modelo 1976, con placas de circulación 8308 AM del Distrito Federal serie 3003 GFM101746, con Registro Federal de Automóviles 3837677, folio número 1674111, con carrocería color blanco, con un rayón en la puerta trasera izquierda, vestidura color mamey, en mal estado de conservación, pintura en mal estado, llantas lisas, calaveras delanteras rotas, calaveras traseras rotas, vidrios traseros rotos, espejos laterales dos del lado derecho y uno del lado izquierdo, no tiene antena, sin tapón de gasolina, no sirve el sistema de kilometraje, batería descargada, cuartos le falta el lateral derecho. El citado vehículo tiene una razón social en las puertas laterales que dice TRANSPORTA CARNE Y SUS DERIVADOS, OBRADOR COACALCO, fijándose como base para el remate la cantidad de OCHO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres días consecutivos, por lo que se convocan postores, siendo postura legal el precio de avalúo.—Dado a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Day fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

557-A1.—6, 7 y 8 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1173/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve BANCA SERFIN, S.A. en contra de IGNACIO CUESTA VEGA Y/O, la C. juez del conocimiento, señaló las 10.00 horas del día 30 de junio del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle Abedules; al poniente: 10.00 m con lote 20. Con una superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>, bien inmueble ubicado con el número de lote 14, manzana 7, resultando de la subdivisión de las manzanas cinco y doce del fraccionamiento denominado Rancho La Virgen, Metepec, Estado de México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquese postores y cítese acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes correspondientes.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

2622.—31 mayo, 5 y 8 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 339/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICO, S.A. en contra de ETAQUIM, S.A. DE C.V., y/o ABRAHAM S.A. DE C.V. y/o MARGARITA SANCHEZ GARZA, por auto de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos bienes embargados por este juzgado, consistentes en los siguientes inmuebles: 1.- Ubicado en el lote número seis de la manzana 19, fraccionamiento Parque Industrial Lerma, municipio de Lerma, con una superficie de 1,750.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 25.00 m con Avenida del Parque; al sureste: 25.00 m con lote 41 y manzana 19; al noreste: 70.00 m con lote 5, manzana 19; al suroeste: 10.00 m con lote 7, manzana 19, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el libro primero, sección primera, partida 107-1213, volumen XXV, a fojas 26, de fecha 1 de diciembre de 1987; 2.- Ubicado en el lote 7, de la manzana del fraccionamiento del Parque Industrial Lerma, municipio de Lerma, superficie de 1,750.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 25.00 m con Avenida del Parque; al sureste: 25.00 m con lote 13, manzana 19; al noreste: 70.00 m con lote 6, manzana 19; al suroeste: 70.00 m con lote 8, manzana 19, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el libro primero, sección primera, partida 671-972, volumen XXXI, a fojas 125, de fecha 22 de marzo de 1991; 3.- Ubicado en el lote 8, de la manzana 19, del fraccionamiento Parque Industrial Lerma, municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 25.00 m con Avenida del Parque; al sureste: 25.00 m con lote 13, manzana 19; al noreste: 70.00 m con lote 7, manzana 19; al suroeste: 70.00 m con lote 9, manzana 19, con una superficie de 1,750.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el libro primero, sección primera, partida 372-972, volumen XXXI, a fojas 125, de fecha 22 de marzo de 1991; 4.- Otro ubicado en el lote 9, de la manzana 19, del fraccionamiento Parque Industrial Lerma, municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 25.00 m con Avenida del Parque; al sureste: 25.00 m con lote 13, manzana 19; al noreste: 70.00 m con lote 8, manzana 19; al suroeste: 70.00 m con lote 10, manzana 19, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el libro primero, sección primera, partida 673-972, volumen XXXI, a fojas 125, de

fecha 22 de marzo de 1991. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de N\$ 867,500.00 (ochocientos sesenta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica 2650.—31 mayo, 5 y 8 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 862/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ADAN ARIAS MEJIA como demandador principal y LEONOR AVILA GUADARRAMA, El C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día 20 de junio de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 113.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias; y al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 642-1398, a foja 84 del volumen XVII, libro primero, sección primera, de 14 de diciembre de 1989, anunciando su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fueron valuados los bienes por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes; convóquese postores.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica

2641.—31 mayo, 5 y 8 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.****EDICTO****EDICTO DE REMATE****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 71/92, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.A., en contra de GLORIA CABALLERO MARTINEZ DE PATINO Y OTRO, la C. juez trigésimo primero de lo Civil, Licenciada MARIA EUGENIA CAMACHO ARANDA, mandó sacar a remate el bien inmueble ubicado en la calle de Paloma Silvestre, No. 66, sección en condominio, manzana M-H, del Desarrollo Habitacional "Las Palomas", del municipio de Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, señalándose las 11.00 horas del día 20 de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término, en México, Distrito Federal, a 17 de mayo de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan José Moreno Sole.—Rúbrica

2593.—29 mayo, y 8 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FERNANDO GARDUÑO RUBIO.

FERNANDO GARDUÑO GONZALEZ y BERTHA GARDUÑO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 300/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 42, manzana 10, de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle 7; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2576.—29 mayo, 8 y 20 junio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1361/93.

Segunda Secretaría.

ESTEBAN JUAREZ VAZQUEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio especial de desahucio, en contra de JAVIER SOUZA RODRIGUEZ y otro, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, México, a 20 de marzo de 1995.—Emplácese al demandado señor JAVIER SOUZA RODRIGUEZ, por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demandada y que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndolo saber al demandado que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación asimismo fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de este auto y del auto que admite la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.—Rúbrica.

2583.—29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. CONSTRUCTORA TULPA, S.A.

ARTURO MONROY SANCHEZ, por su propio derecho le demanda en el expediente 5/95-2, en juicio ordinario civil promovido por ARTURO MONROY SANCHEZ Y OLIVIA PINEDA DE MONROY, en contra de CONSTRUCTORA TULPA, S.A. la usucapión respecto lote del terreno número 25, de la manzana 35, del fraccionamiento Valle Dorado, que se encuentra ubicado en calle de Atenas número 365, Fraccionamiento Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 23, al sur: 10.27 m con calle de Atenas, al oriente: 16.51 m con lote 24, al poniente: 20.84 m con lote 26, con una superficie de: 196.75 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

503-A1.—29 mayo, 8 y 20 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 66-95.

"LA ROMANA S.A."

MARIO JESUS OCANA GONZALEZ, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), la prescripción adquisitiva respecto del predio de la ampliación zona urbana Tlalnepantla, México, denominado Valle Ceylán, lote 33, manzana 4 Poniente, ubicado en la calle de Monterrey No 51, colonia Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, de Colonia Ceylán, perteneciente al municipio de la Ciudad de México, y al desconocerse su domicilio actual por auto de fecha 3 de mayo de 1995 se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de su última publicación a contestar la demanda quedando para ello a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndolo señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días fijándose además un ejemplar en los tableros de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 17 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

504-A1.—29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha 23 de mayo de 1995, se señalaron las 12.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en vialidad Las Torres o Boulevard Lázaro Cárdenas en términos del pueblo de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con vialidad Las Torres, al sur: 21.00 m con canal de aguas negras, al oriente: 21.00 m con lote 8, al poniente: 7.00 m con lote 6; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida 938-5565, volumen 308, libro primero, fojas 110, sección primera de fecha 7 de agosto de 1991, a nombre de Jorge León Flores, inmueble que se encuentra embargado con el número 7 y el segundo bien mueble embargado es un camión marca Dodg de Volteo, modelo 1992, con carrocería volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM55506 motor Hecho en México, con permiso para circular sin placas, con llantas en regular estado de uso, color blanco pintura en regular estado de uso, con vestiduras color café, parabrisas y vidrios íntegros en regular estado de uso. Por lo que, por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de NS 230,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente a los 29 días del mes de mayo de 1995.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 2744.—5, 8 y 13 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1210/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTRERAS ARNULFO en contra de ALDAVERA JUAREZ MARTHA, se han señalado las once horas del día dieciséis de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble ubicado en departamento número trescientos dos entrega G. Fraccionamiento Infonavit Norte sector veinticinco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se ha fijado un precio de (cincuenta y cinco mil nuevos pesos), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 2740.—5, 8 y 13 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARIA GUADALUPE VEGA HERNANDEZ, promueve en el expediente número 573/95, diligencias de jurisdicción voluntaria (Información A-Perpetuam), respecto de un predio que es de propiedad particular (El Bañadero) ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco municipio de Cuautitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 141.30 m (ciento cuarenta y un metros con treinta centímetros) colinda con Carlos Escalona Cano, al sur:

117.50 m (ciento diecisiete metros con cincuenta centímetros) colinda con Juan Cortés Romero, al suroeste: 31.50 m (treinta y un metros con cincuenta centímetros), colinda con Aniceto Puentes, al oriente: 38.30 m (treinta y ocho metros con treinta centímetros), colinda con carrizo público, al poniente: 19.60 m (diezanueve metros con sesenta centímetros), colinda con Fidencio Aguilar, Superficie total: 4,973.00 m<sup>2</sup>, (cuatro mil novecientos setenta y tres metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se expide a los 17 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 2725.—5, 8 y 13 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE****SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1153/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN CONTRERAS CISNEROS en contra de ABASTECEDORA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD S.A. DE C.V. Y/O ROGELIO TORRE, se han señalado las 14.00 horas del día 13 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que consisten en NS 23,300.00 (VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS). Se trata de: 358 piezas de libro de planificación didáctica en nivel pre-escolar consistente en cuatro tomos de los cuales hay 358 piezas 4 cajas y 23 libros sueltos editado por Editorial Latina S.A., año de 1984 libro Canción Infantil, constando de 6 cajas y 356 piezas de Editorial Latina S.A., Buenos Aires 1987.—Se trata del Libro Colección de Autoinstrucción de tres piezas cada uno, constando de 196 piezas en 66 paquetes de tres piezas cada uno de Editorial Latina, S.A., editado 1979.—Enciclopedia práctica pre-escolar de organización docente técnica administrativa, Internacional Jardín Comunidad siendo 406 piezas, 17 cajas de Editorial Latina S.A. editado en 1985, Libro Jardín Maternal Organización y Planificación siendo 375 piezas en 16 cajas de Editorial Latina, S.A. editado en 1988, Enciclopedia práctica pre-escolar bases para la educación en un sistema educativo de seis tomos siendo 1,567 piezas en 55 cajas Editorial Latina S.A., editado 1978, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 80,820.00 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS) siendo postura legal.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado por tres veces de tres en tres días, dado en Naucalpan de Juárez México, a los 25 de mayo de 1995.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

549 A1.—5, 8 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 2150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL, PROBURSA, S.A. en contra de PEDRO NIETO BEDOLLA Y GUADALUPE RETANA JIMENEZ, el C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 11.00 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble con construcción ubicado en avenida Morelos No. 19 de Almoloya de Juárez, con una superficie de: 738.50 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de NS 281,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convoquen postores.—Toluca, México, a lo de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2745.—5, 8 y 13 junio.



## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILIBERTO HERNANDEZ ORDONEZ, E.D. SIMON REYES RAMOS y C.P. MARIA EDELMIRA RAMOS ESTRADA DE REYES, endosatarios en procuración de la señora SOLEDAD V. NAVA DE TORRES en contra de ALBERTO VALDEZ ZARCO, El C. juez tercero civil de Toluca, México, señaló las 12.00 horas del día 27 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos, los cuales constan de: un camión SOMEX, modelo 1981, número económico 105, con cuarenta asientos, parabrisas estrellado, con ruta México-Tenango del Valle, Chalma, S.A. de C.V., en regular estado de uso, sin faros, sin placas de circulación, con número de motor GVF-060815, vehículo SOMEX 2030-9122, otro camión marca Dina, color blanco con franjas azules, modelo al parecer 1980, motor GA-135996, motor modelo 6174N, transmisión OV-63, modelo Dina 315-G, serie 000806 y otro vehículo camión marca SOMEX, en pésimo estado de uso, con franjas amarillas, modelo 8VA130400, modelo 41, SOMEX 2000 1773, número económico 11, por tal motivo expídanse los edictos respectivos, mismos que serán publicados por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocándose para tal efecto a postores y debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL NUEVECS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue convenida por las partes.—Dado en el juzgado tercero civil a los 29 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

2782.—7, 8 y 9 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1530/94, promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O Endosatarios en procuración de BANCA SERFIN S.A., en contra de OLGA ESTHER MARTINEZ Y/O MA DEL CARMEN MARTINEZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Nissan, modelo 1992, tipo Tsuru. Serie 2BLB-1365009, motor E16536551M, cuatro puertas, cuatro cilindros, color negro, placas LGU-2754, Méx. Méx., interiores gris, Registro Federal de Automóviles. No tiene llantas con 1/2 vida, tapones cuatro, capacidad Aut. 5 asientos, pintura en buen estado, estado de conservación bueno.—Debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL NUEVECS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 2 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2791.—7, 8 y 9 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 11/94, promovido por JUAN BECERRIL en el juicio ejecutivo mercantil, en fecha 19 de mayo de 1995, el suscrito juez del conocimiento licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, por presentado JUAN BECERRIL, visto su contenido, como lo solicita, se señalan las 13.00 horas del día 21 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procedase en la

anunciación de la venta de los bienes embargados consistentes en: una motocicleta, marca Yamaha, modelo 1995, con número de motor o matrícula 2200-2A1, con número de serie y cuadro JYA-12A008FA002276, usada, regulares condiciones, sin funcionar, azul metálica, convocándose postores por tres veces, dentro de tres días, en el Diario Oficial, GACETA DEL GOBIERNO, bien que fue valuado por la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL NUEVECS PESOS 00/100 M.N.).

Obsequiándose los edictos correspondiente, para su publicación ordenada, y estrados de este H. juzgado.—Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó el Ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza, juez del conocimiento que actúa con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—Rúbricas: dos firmas ilegibles.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

2789.—7, 8 y 9 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MARINA ROMO DE CONTRERAS.

MARIA CECILIA RAMIREZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 186/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 25, de la colonia Pavón Sección Silvia de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle Oscar, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que se haga la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

2570.—29 mayo, 8 y 20 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente 124/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN GONZALEZ LOPEZ, en contra de IGNACIO GARCIA MORENO, se señalan las 13.30 horas del día 12 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un bien inmueble, que se encuentra ubicado en prolongación Hidalgo de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con carretera federal de Atlacomulco, El Sako, al sur: 20.00 m con Hermilo Monroy Pérez, al oriente: 14.00 m colinda con Hermilo Monroy Pérez, antiguamente y actualmente con calle Luis Galindo Ruiz, al poniente: 14.00 m colinda con prolongación Hidalgo, con una superficie aproximada de: 280.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del inmueble. A).—La cantidad de \$ 184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVECS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a 1o. de junio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2779.—6, 8 y 12 junio.



**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2233/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y/o endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. y en contra de EVA MALANCO CASTANEDA y SABAS MIRANDA VENEGAS. El C. juez señala las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Constituyentes No. 823 ahora 923 que mide y linda: al norte: 12.35 m con calle de su ubicación; al sur: 11.65 m con propiedad particular; al este: 16.80 m con propiedad particular; y al oeste: 17.00 m con propiedad particular y tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de (trescientos ochenta y nueve mil quinientos veinte nuevos pesos 00.100 M.N.), y convoquense posores.—Toluca, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2733.—5, 8 y 13 junio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 860/95/1a.

REGINO VIVEROS PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Tiatempa, que se encuentra ubicado en calle Acueducto sin número, del poblado de Tupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.30 m con la Capilla; al sur: 6.00 m con Isaac Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con el Panteón; al poniente: 30.00 m con calle Acueducto, con una superficie aproximada de 199.50 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2537.—25 mayo, 8 y 22 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 174/95, C. JOSE MA. MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 52.50 m con Eduardo Pinto M. y/o; al sur: 52.50 m con Guadalupe Martínez S., al oriente: 15.0 m con calle I. Allende; al poniente: 15.00 m con Cecilia Reyes Retana M.

Superficie aproximada de: 787.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2736.—5, 8 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 176/95, C. REYNALDO RAMIREZ LEYVA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota; distrito de Jilotepec, México, y mide y linda: al norte: 57.0; 63.5 y 8.0 m con barranca; Tomás Mejía; al sur: 3 líneas de: 33.00, 9.00 y 17.00 m con Tiburcio Timoteo S., al oriente: Tomás Mejía; al poniente: 76.50 y 35.00 m con Patrocinio López.

Superficie aproximada de: 7,730.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2736.—5, 8 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Expediente No. 5410/95, SAMUEL AVILA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, en privada sin nombre de la calle Lázaro Cárdenas, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Julio Jaime Avila Trujillo; sur: 24.00 m con Honorio Rodríguez Reyes (actualmente Antonio Domínguez); oriente: 20.00 m con privada sin nombre de 6.00 de ancho; poniente: 20.00 m con Concepción Sánchez Alcántara, superficie aproximada de 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1995.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2742.—5, 8 y 13 junio

Expediente No. 5408/95, VICTOR AVILA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, en privada sin nombre de la calle Lázaro Cárdenas, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Florencio Santander Trujillo (actualmente Armanda Santander Trujillo); sur: 24.00 m con Julio Jaime Avila Trujillo; oriente: 19.00 m con privada sin nombre de 6.00 m de ancho; poniente: 19.00 m con Concepción Sánchez Alcántara, superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1995.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2742.—5, 8 y 13 junio

Expediente No. 5409/95, JULIO JAIME AVILA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, en privada sin nombre de la calle Lázaro Cárdenas, en San Maaco Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Víctor Avila Trujillo; sur: 24.00 m con Samuel Avila Trujillo; oriente: 10.00 m con privada sin nombre de 6.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Concepción Sánchez Alcántara, superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2742.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5438/95, MARIA DOLORES ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centenario No. 7, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.90 m con Angela Rosas Mora, sur: 13.90 m con Francisco Romero Arriaga, habiéndose de por medio un paso de servidumbre, oriente: 9.05 m con calle Centenario, poniente: 9.05 m con Aurora Romero Arriaga.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5442/95, MIGUEL ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Centenario No. 6, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.10 m con Fabián Martínez Santiago y Francisco Romero Arriaga, con este último colindante existe de por medio una calle privada, sur: 17.85 m con Jesús Romero Arriaga, oriente: 20.05 m con Lucas Romero, poniente: 16.53 m con Eduardo Rodríguez Padilla.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5132, JUAN PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero y Constituyentes No. 65, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 26.20 m con J. Ascensión Pérez Fonseca, al sur: 26.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 17.10 m con Leonila Pérez Cuenca, al poniente: 17.10 m con Andrés Pérez Linares.

Superficie aproximada de: 448.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2732.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5439/95, FRANCISCO ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 7, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.63 m con Aurora Romero Arriaga y María Dolores Romero Arriaga, habiéndose de por medio un paso de servidumbre, sur: 29.10 m con Miguel Romero Arriaga y Lucas Romero Uribe, habiéndose de por medio una calle privada, oriente: 10.65 m con calle Centenario, poniente: 10.65 m con Fabián Martínez Santiago.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5440/95, JESUS ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.85 m con Miguel Romero Arriaga, sur: 17.85 m con Eduardo Rodríguez Padilla y Ismael Castañeda Castañeda, oriente: 8.26 m con Lucas Romero Uribe y Sara Rojas Martínez, poniente: 8.26 m con Eduardo Rodríguez Padilla.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5441/95, AURORA ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 7, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.73 m con Angela Rosas Mora, sur: 14.73 m con Francisco Romero Arriaga, habiéndose de por medio un paso de servidumbre, oriente: 8.83 m con María Dolores Romero Arriaga, poniente: 8.83 m con Fabián Martínez Santiago.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5242/95, JOSE LUIS ACEVEDO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo sin número, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.70 m con señora Olivia Mancilla Reyes, al sur: 7.70 m con señor Reynaldo Mancilla Reyes, al oriente: 4.00 m con señor Reynaldo Mancilla Reyes, al poniente: 4.00 m con Av. Hidalgo y 1.80 m de banquetas.

Superficie aproximada de: 30.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2722.—5, 8 y 13 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 5328/95, FRANCISCO ARRIOLA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Centenario No. 28, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 41.80 m con Telésforo F., sur: 36.30 m con Pascual Valeriano, oriente: 13.70 m con Vernardo Espinoza, poniente: 13.70 m con cerrada Centenario.

Superficie aproximada de: 534.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2644.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5335/95, SALVADOR COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana primera sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 107.00 m con Pedro Ortega, sur: en dos líneas de: 120.00 m con Manuel Colín, al oriente: 293.50 m con camino vecinal y ejido Santa Juana, poniente: 30.00 m con Manuel Colín, 242.00 m con Abdón Colín.

Superficie aproximada de: 5 00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2637.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5240/95, MARIA DEL ROSARIO HIPOLITO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Azteca S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.90 m con Crescencio González Sánchez, al sur: 15.90 m con J. Inés González Sánchez, al oriente: 9.10 m con calle en proyecto, al poniente: 9.10 m con Alfredo Vilchis Martínez.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2639.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5144/95, JUAN TORRES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Piedra Gigante", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 119.00 m con Refugio Escobar Olivera, al sur: 117.20 m con Celestino Ledezma Platanares, al oriente: 87.80 m con Margarito Ascencio, al poniente: 86.10 m con camino al Monte.

Superficie aproximada de: 10,260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2626.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5142/95, ROBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 519, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.50 m con barda de al fraccionamiento la Cruz Comalco, al sur: 11.50 m con calle prolongación de 5 de Mayo, al oriente: 26.85 m con Eliseo Martínez, 15.00 m con Santos Reyes, 21.00 m con Jorge Arzate Franco, 21.60 m con Esthela Vargas Villarreal, 26.70 m con Serafín Jiménez Martínez, 15.00 m con Justino Ramírez, al poniente: 67.20 m con Manuel Lopez, 12.00 m con Elia Rosa Morales, 23.50 m con Emma Leonida Jacinto, 22.60 m con José Claudio Padilla.

Superficie aproximada de: 1,442.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2634.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5130/95, EDUARDO MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Juan Escutia S/N, en Tlachaloya, primera sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 32.80 m con Celia Contreras Jiménez, al sur: 33.40 m con Antonio Morales Hernández, al oriente: 18.50 m con Armando García Hernández, al poniente: 18.40 m con Gloria Corona González.

Superficie aproximada de: 610.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2633.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5143/95, CLEMENTINA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento S/N, en Cuauhtémoc, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.50 m con propiedad del señor Vicente Mondragón, al sur: 7.00 m con propiedad de la señora Luz Urbina, al oriente: 5.50 m con la calle Ayuntamiento, al poniente: 5.45 m con propiedad del señor Vicente Mondragón.

Superficie aproximada de: 36.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2628.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 5131/95, MIGUEL SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Plutarco González S/N, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.70 m con Ada León Lara, al sur: 21.70 m con Rosa Jiménez, al oriente: 20.00 m con Isidro Genaro, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 434.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2629.—31 mayo, 5 y 8 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 634/95, RAFAELA ESCAMILLA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Atoyacalco S/N, en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.65 m con servidumbre de paso de: 3.00 m de ancho que deja el vendedor exclusiva para las hermanas Pichardo Escamilla; al sur: 24.60 m con Jaime Pichardo Pavón; oriente: 21.80 m con Angélica Pichardo E.; poniente: 21.60 m con camino a San Miguel Atoyacalco.

Superficie aproximada de: 440.94 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Marcela del Carmen Arcoya Campuzano.—Rúbrica.  
2640.—31 mayo, 5 y 8 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 3271/95, C. EULOGONIO SANCHEZ SARMIENTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Bordes de Xochiaca, lote 02, manzana 6 A, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 18.00 m con lote 05; poniente: 18.00 m con lote 01.

Superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.  
2648.—31 mayo 5 y 8 junio.

Exp. 3373/95, C. INES TAPIA DE CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordes de Xochiaca, lote 01, manzana 06, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 02; sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.  
2648.—31 mayo 5 y 8 junio.

Exp. 3372/95, C. MARIA DEL REFUGIO MEDINA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Bordes de Xochiaca, lote 02 manzana 06, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 02; sur: 15.00 m con lote 01; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.  
2648.—31 mayo, 5 y 8 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 354/95, C. GLORIA GARDUNO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez número 114, en Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 18.00 m con Teresa González Balderas; al sur: 20.50 m con Alfredo Carmona Mota; al oriente: 8.70 m con calle Berito Juárez; al poniente: 7.00 m con Concepción Mota de Carmona.

Superficie aproximada de: 139.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
2651.—31 mayo, 5 y 8 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 4350/170/95, ALFREDO TORRES RUFDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 76.00 m y colinda con calle Avenida Morelos; sur: 76.00 m y colinda con vía propiedad federal; oriente: 45.00 m y colinda con Gonzalo Vargas; poniente: 45.00 m y colinda con Andrés Rivas, superficie aproximada de 3,420.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 09 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2649.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 4350/276/95, AGUSTIN FUENTES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Oaxaca sin nombre, Loma San Miguel San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 33.30 m con barranca; sur: 27.30 m con canal de agua; y paso de servidumbre, oriente: 154.00 m con Natividad Fuentes; poniente: 139.30 m con Santiago Fuentes, superficie aproximada de 4443.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2649.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 4348/168/95, ANGEL ROSAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chihuahua s/n, Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 35.00 m y colinda con María de Jesús Rosas Fuentes; sur: 34.00 m y colinda con Isabel Rosas Fuentes; oriente: 43.60 m y colinda con calle Chihuahua; poniente: 43.40 m y colinda con Regina Rosas Fuentes y Rigoberto Fuentes Rosas, superficie aproximada de 1,500.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2649.—31 mayo, 5 y 8 junio.

Exp. 4352/172/95, FELIPE VEGA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 22.00 m y colinda con Daniel Cedillo Clavijo; sur: 22.00 m y colinda con Juan Vega Hernández; oriente: 12.00 m y colinda con Juan Vega Hernández; poniente: 12.00 m y colinda con Matilde Alcántara superficie aproximada de 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4351/171/95, FELIPE BECERRIL RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., Col. San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Miguel Becerril Osnaya; sur: 23.00 m y colinda con Miguel Becerril Osnaya; oriente: 26.00 m y colinda con Miguel Becerril Osnaya; poniente: 24.00 m y colinda con Florentino Becerril Osnaya, superficie aproximada de 565.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4349/169/95, DANIEL CEDILLO CLAVIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con camino vernal hoy calle Morelos; sur: 22.00 m y colinda con Felipe Vega Almazán; oriente: 13.00 m y colinda con Juan Vega Hernández; poniente: 20.06 m y colinda con Matilde Alcántara, superficie aproximada de 371.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4255/175/95, JIRINO GOMEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla México, mide y linda: norte: 20.00 m con la barranca; sur: 20.00 m con Antonio Gómez Rivas; oriente: 51.00 m con Antonio Gómez Rivas; poniente: 51.00 m con Martha Becerril Rodríguez y Feliciano Rodríguez Vega, superficie aproximada de 1,020.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4353/173/95, JOSE HERIBERTO GOMEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 70.00 m y colinda con Javier Gómez Vega; sur: 67.00 m y colinda con Elzeo Gómez G.; oriente: 36.00 m y colinda con camino vernal; poniente: 33.30 m y colinda con barranca, superficie aproximada de 2,373.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4357/177/95, MAURA GONZALEZ LOPEZ y J. GUA DALUPE AGUILAR A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercer Barrio de Cahuecan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.65 m y colinda con Juan Romero; sur: 19.40 y 15.45 m y colinda con Juan Romero; oriente: 13.60 m y colinda con camino y Félix Vargas; poniente: 48.23 m y colinda con calle sin nombre, 10.65 y 11.85 m y colinda con camino al Tercer Barrio, superficie aproximada de 1,365.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4347/167/95, ENRIQUE FLORES PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.00 m y colinda con privada; sur: 11.00 m y colinda con V. Aurelio Valerio; oriente: 88.00 m y colinda con Aurelio Valerio; poniente: 88.00 m y colinda con Eduardo A. Navarrete Ponce superficie aproximada de 968.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4358/178/95, MARINA HERNANDEZ MEDELLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nicolás Romero No. 32, colonia Hualgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Cristina Parodes Pineda; sur: 20.00 m y colinda con cerrada sin nombre hoy Cerrada Nicolás Romero; oriente: 19.00 m y colinda con Leonidas Cruz Ramirez; poniente: 10.00 m y colinda con calle Nicolás Romero, hoy Avenida Nicolás Romero, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

Exp. 4354/174/95, J. REFUGIO PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente No. 95, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Leonor Esquivel, hoy Rafael Galicia; sur: 20.00 m y colinda con Rosa Jacinto de Gonzalez, hoy Miguel Ángel Méndez; oriente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, hoy Agua Caliente; poniente: 10.00 m y colinda con Rafael Galicia, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2649.—31 mayo, 5 y 8 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 2864/95, LINO ROMAN ROSALES RIVEROLL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con calle 2 de Marzo, sur: 18.00 m con Esperanza Cuevas de Juárez, oriente: 21.77 m con Tomás Benítez Ruiz, poniente: 21.77 m con Olga Yolanda Méndez Chacón.

Superficie aproximada de: 391.86 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 2863/95, LUCIA CASTANEDA MELGAREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tezoyuca, Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.30 m con Advaro Pérez Luna, sur: 22.30 m con Hortencia Nava, oriente: 12.10 m con camino a Tezoyuca, poniente: 12.10 m con Porfirio Rodríguez Reyes.

Superficie aproximada de: 269.83 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 2748/95, NATIVIDAD HERNANDEZ OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 5.00 m con camino, sur: 5.50 m con Manuel Barrera, oriente: 20.00 m con Francisco Hernández Oliver, poniente: 20.00 m con Fausto Rosales Elizalde.

Superficie aproximada de: 105.0 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 2466/95, HERNANDEZ VENEGAS SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 9.75 m con Margarito Hernández Zarco, sur: 10.70 m con calle Niños Héroes, oriente: 18.73 m con Teresa Hernández Palomero, poniente: 15.32 m con Esteban y Arturo Hernández Zarco.

Superficie aproximada de: 173.95 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

## CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL.

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION INTESMENTARIA A BIENES DE DOÑA GUADALUPE MARIA DEL ROCIO MUÑOZ LEDO PEREZ DE ZAMORA.

Por instrumento número 15,968, extendido el doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí y en el protocolo de la notaría a mi cargo, DON RENAN JAVIER JUSTINO ZAMORA LOPEZ, por su propio derecho y en representación legítima de sus menores hijos RENAN, DENISSE y ANGELICA de apellidos ZAMORA MUÑOZ LEDO, en ejercicio de la patria potestad, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y a la competencia del suscrito, radicó la sucesión intestamentaria de su finada esposa DOÑA GUADALUPE MARIA DEL ROCIO MUÑOZ LEDO PEREZ DE ZAMORA, manifestando que él en su calidad de cónyuge superstite y sus mencionados hijos, en su calidad de también hijos descendientes y parientes en primer grado en línea directa de la autora de la sucesión, con las únicas personas con derecho a heredar, acreditando ese derecho y parentesco con las respectivas copias certificadas del Registro Civil relativas a su matrimonio y al nacimiento de sus hijos, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario, se lo indique, rendirá una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio de ésta y otra publicación que se hará con un intervalo de siete días, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios los deduzcan en la forma y términos establecidos en la ley, señalándose para la continuación del juicio las doce horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

2617.—30 mayo y 8 junio